



Social: sin dinero para respaldar los servicios públicos, se encuentra correo de reparto residencial.

2 »

Social: conozca nuestra Cuba, de hace sesenta años atrás.

Opinión: como funciona y a quien responde el sistema judicial.

4 y 6 »

Nacionales: epidemia de Paludismo en Cienfuegos.

Social: venden productos del agro, sin calidad, como si fueran de primera.

7 y 8 »



El burocratismo y las promesas por cumplir ¿Hasta Cuándo?

Pésimas condiciones de vida presenta Roberto Blanco Cruz de 47 años de edad.

Enfermo desde los cuatro años y no se vale por sí mismo.

Huérfano y sin familia.

Recibe una pensión de \$200.00 de su difunto padre que solo le alcanza para medicamentos.

Se alimenta de lo que recibe de sus vecinos.

No tiene condiciones higiénico-sanitarias.

Se presentó en el Consejo de Estado y aún espera respuesta.

“Perseverar en el cumplimiento de tu deber y guardar silencio es la mejor respuesta a la calumnia”.

Jorge Washington



NOTICIAS



Empeora el transporte

Por: Ada González
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP).

Empeora el servicio de ómnibus urbano en la capital de nuestra provincia. Se suponía una mejoría en este servicio a la población con la llegada de las famosas Dianas, pero estas son insuficientes y de pequeño porte para enfrentar un gran problema, el cual se agrava aún más, por la falta de combustible en el país.

María Luisa Salazar Acosta, vecina del Km 9 ½ Carretera a Luís Lazo, La Guabina, expresó..... Cada día empeora la situación del transporte, los afectados somos nosotros, los que vivimos distantes y tenemos que viajar por necesidad.....

Ana Julia Díaz, vecina de esta comunidad expresó..... El gobierno no se preocupa por resolver estos problemas, cuando pensamos que llega una mejoría, la situación se nos pone peor.

El servicio de ómnibus urbano no cuenta con combustible para cubrir todas las rutas y mantenerlos trabajando (según medios oficiales), sin embargo los autos, que funcionan como portadores

privados, no tienen afectaciones, aunque la tarifa no está acorde al salario básico de los trabajadores simples, que tienen la necesidad de trasladarse hacia sus respectivos trabajos, centros hospitalarios u otros lugares de destino.

Esta situación se ve agravada sobre todo en horas de la mañana o en horarios pico, como se le suelen llamar y se incluyen los horarios de la tarde que es cuando estos trabajadores precisan regresar a sus hogares, después de cumplir su jornada laboral y en algunos casos de resolver sus problemas personales o familiares.



Foto cortesía del autor

Corresponde a las autoridades gubernamentales, hacer cumplir lo establecido, velar junto al Ministerio del Transporte, el mejoramiento del transporte público a la población.



Sin dinero

Por: Eliosbel Garriga
Periodista Ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP).

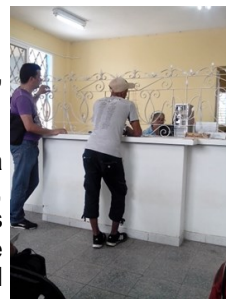
Desesperante situación ante la falta de liquidez, provocó a los ciudadanos que acudieron al correo, ubicado en la calle 5ta,

esquina B, del Reparto Hermanos Cruz, de esta ciudad, a realizar cobros y otros.

Desde temprano, las personas llegan al local antes mencionado, para recibir el dinero, por cobro de chequera, giros u otros, grande fue el asombro ante la indolencia, que algunas personas manifestaron lo siguiente.

.....esta es la tercera vez que vengo al correo para cobrar unos kilitos que manda mi hijo desde Holguín, y me dicen que no hay dinero; yo estoy vieja y las piernas se me inflaman de tanto caminar y pensar que tengo que volver.....expresó Clara Lugo, jubilada y mayor de 65 años.

Yordany



Correos de Cuba

dijo.....deje mis hijos solos, para venir a cobrar el giro que su papá les envía y cuando llego aquí, el dinero no existe, dicen que no hay hasta el nuevo año, ¿Hasta cuándo la falta de respeto hacia

el pueblo?.....concluyó.

Al dirigirme a la empleada Luisa Crespo, que atendía a los clientes en la tarde del 30 de diciembre del 2016, conocimos por su propia voz: "el dinero que se

saca es poco y se hace en un horario muy temprano porque estamos haciendo el cuadro del mes y el cierre del 2016, tendrán que volver el próximo año.....concluyó

Es una irresponsabilidad y una falta de respeto que sucedan estos lamentables hechos que incluso son reiterativos a nivel nacional. Las instituciones deben garantizar que no falte el dinero en estos lugares para que cada cual, reciba lo que es suyo por derecho.

Díaz,



El mal olor persiste a pesar de las quejas

Por: Rachel Vento
Cubana de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). La Unidad "La Gigante", situada en la Carretera Central, entre A y B, Reparto Hermanos Cruz,

-posiblemente la que más consumidores tiene en esta área residencial - carece totalmente de todos los servicios sanitarios y de alcantarillado, así como de agua potable, lo que repercute de forma negativa y molesta, en los vecinos de sus alrededores.

"Después de recibir la esperada mercancía en la unidad, todos los desechos de la misma son vertidos por la parte de atrás, provocando un olor insoportable en todos sus alrededores, que dura varios días", nos comenta Hortensia Miranda, vecina del lugar.

Esta situación se ha planteado en numerosas ocasiones a todos los niveles, desde las asambleas de rendición de

cuentas al poder popular, hasta las inconformidades que se le han hecho llegar a los directivos de la Empresa Municipal de Comercio, siempre recibiendo la misma respuesta, problemas de presupuesto, pero que pronto serán resueltos....., Hace más de 20 años que la unidad se construyó y nunca ha tenido las condiciones mínimas, para prestar servicios tan importantes para los cubanos como es el de una carnicería, y que en la actualidad se han agravado, por la fetidez que se desprende de las aguas que se estancan por días y que parece no importarle a nadie.

Este es un tema con varias aristas, mucho más en los momentos en que estamos llamados a cuidar la higiene de nuestra ciudad y que sin dudas, situaciones como esta, a pesar de las molestias que ocasionan, van en detrimento de la salud de nuestros pobladores.



NOTICIAS

? ¡Cuidado, animales en la vía!

Por: Julio Rodríguez
Periodista ciudadano

Pinar del Río, (ICLEP). Peligro inminente para los medios de transporte y sus ocupantes, constituyen los animales que deambulan sueltos en la vía pública, los que a decir verdad “Campean por sus respetos” sin que sus dueños tomen medidas al respecto.

En el poblado “Las Ovas”, hasta la comunidad “Antonio Briones Montoto”, se pueden encontrar en este tramo de la carretera, animales sueltos en la vía, que constituyen un potencial peligro para quienes transiten por allí; específicamente en el lugar llamado “Tomás Méndez”, donde está el puente del canal “Ajiconal”, se encuentran los caballos y otros, amarrados con la soga larga, que posibilita que estos suban sobre el pavimento.

Julio Rodríguez, conductor de un vehículo, manifestó: “siempre en el horario de la tarde, suele suceder que los animales anden merodeando ese tramo de carretera, hecho que puede ocasionar, lamentables accidentes. María Eugenia Pereda, residente en la zona,



Vial con peligro para el tránsito

después de manifestar esta inquietud en varias ocasiones, en reuniones de su CDR y al ver que todo sigue igual, se dirigió hasta nuestro boletín, para plantearnos, lo riesgoso que se hace el acceso por la vía y el peligro que representa esta situación, de la que comentó: “tengo un hijo de 8 años, que cuando regresaba el día 21 de diciembre, de la escuela, casi sufre un accidente en la bicicleta junto a su tío, recibió algunos golpes que aunque no fueron significativos, pudieron ser peores y hoy estuviéramos lamentándonos.....

Corresponde a las autoridades competentes locales y de Tránsito, velar porque los campesinos, mantengan sus animales atados en lugares seguros y cercar el perímetro de sus propiedades que colindan con la carretera.



Por: Rolando Pupo
Periodista ciudadano

Padres o Reyes Magos

Pinar del Río, (ICLEP). La tradición vuelve a aparecer en la mente y los corazones de los cubanos. En la década del 60, entre los cambios de Cuba, desaparecía el día que institucionalmente está creado para festejar y celebrar Los Reyes Magos. El 6 de enero de cada año, recordamos los más viejos, era una enorme alegría; los abuelos enseñan a los padres y estos a sus hijos y así sucesivamente las tradiciones pasan de generación en generación; pero la cadena se rompió cuando se prohíbe la celebración de este día en Cuba.

La vida continúa, nadie detiene el tiempo y con él, los deseados y añorados cambios y para bien de las familias cubanas los niños tienen fantasías e

imaginación. La Mariposa, tienda situada en la calle San Juan, entre Martí y Máximo Gómez, es la muestra de cómo los padres se volcaron a las calles, buscando juguetes a sus hijos.

Teresita, vecina del Reparto Lázaro Acosta, de esta capital, expresó..... los juguetes están caros, pero mis nietos se los merecen y aunque tenga que convertirme en maga, guardo el dinero para que este día tengan sus juguetes.....

Julián Verde, dijo sentirse feliz, al ver que se retoman las cosas que nunca se olvidan y concluyó con lágrimas en los ojos.

fijese periodista, aunque fueran dos botellas atadas por un hilo puesto en forma de yugo, hacen feliz a un niño, así fue en mi época.....



Los niños son merecedores de la festividad y la alegría, que este día representa, ojalá todos puedan tener Padres o Reyes Magos.

Tienda La Mariposa

CONOZCA SUS DERECHOS

Derechos, Deberes y Garantías Fundamentales

El séptimo capítulo (artículos 45° al 66°), es uno de los más extensos de la Constitución. Se refiere a los derechos y deberes de los ciudadanos como:

- El derecho a un trabajo.
- Establece el descanso a todo el que trabaja, mediante una jornada de 8 horas, el descanso semanal (sábado y domingo) y las vacaciones anuales pagadas.
- El derecho a que se atienda y proteja la salud del ciudadano.
- El derecho a la asistencia social.

- El derecho a la educación.
- El derecho a la educación física, al deporte y a la recreación.
- Libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista.
- Libertad de conciencia y de religión.
- La libertad e inviolabilidad a la persona que reside en el territorio nacional.

La correspondencia y el domicilio son inviolables. Así como con las comunicaciones cablegráficas, telegráficas y telefónicas. Además establece que el cumplimiento estricto de la Constitución y de las leyes es deber inexcusable de todos. Por lo antes expuesto, respetemos estos derechos y hagamos que los ciudadanos cubanos se sientan respetados de la misma forma.



“Con el comienzo del año nuevo, entremos en una nueva era de nuestras vidas con un firme propósito y determinación espiritual”.

Paramahansa Yogananda



Este nuevo año 2017, la Revolución de los Castro cumple 58 años. Hay todavía quienes la defienden. Ustedes, que viven en Cuba pueden determinar mejor que nadie, si bajo este experimento los cubanos viven mejor que hace seis décadas. Para quienes nacieron después del '59, y desconocen cómo era su patria antes de que los Castros y compañía se la robaran, a continuación les ofrecemos algunas estadísticas para que ustedes mismos puedan hacer sus propias conclusiones.

En aquellos tiempos, había más norteamericanos viviendo en Cuba que cubanos viviendo en los EEUU. **Y ningún cubano se sentía tan desesperado como para arriesgar su vida cruzando el mar y escapar de la Cuba que ha creado la Revolución.**

Introducción: Condiciones Socio-Económicas en la Cuba Antes de los Castro*

En los años '50, Cuba era un país relativamente avanzado, sobre todo si se compara con otros países de Latinoamérica, e inclusive a nivel mundial. La tasa de mortalidad infantil en Cuba, de 32 por 1,000 nacimientos, era la más baja en América Latina, y la 13era más baja a nivel mundial; superando a Francia, Bélgica, Alemania Occidental, Japón, Austria, Italia y España.

Cuba también tenía un sistema educativo excelente y tasas de alfabetismo impresionantes. Antes de la Revolución, Cuba ocupaba el tercer lugar en

consumo de alimentos per cápita en América Latina.

Cuba ocupaba el primer lugar en Latinoamérica relativo al número de televisores per cápita, y el quinto lugar en el mundo.

En 1955, la expectativa de vida en Cuba de 63 años, era una de las más largas en el mundo, comparada con 52 años en otros países de la región, 43 años en Asia y 37 años en África.

En términos de médicos y dentistas per cápita, Cuba en 1957 ocupaba el tercer lugar en América Latina, detrás de Uruguay y Argentina. Con 128 médicos y dentistas por cada cien mil habitantes, Cuba estaba a la par de Holanda y más avanzada que el Reino Unido (122 / 100,000) personas y Finlandia.

Educación:

Cuba era uno de los países con mejor índice de alfabetismo en América Latina, mucho antes de la Revolución de los Castro, cuando ocupaba el cuarto lugar. Los tres primeros eran Argentina, Chile, y Costa Rica.

La Cuba Pre-Castro tenía 58 periódicos de diferentes matices políticos y ocupaba el octavo lugar en el mundo en cuanto a emisoras de radio.

Fuente: Cuba Transition Project. Institute for Cuban and Cuban American Studies, U. of Miami.





El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por **Cuba Humanitaria** (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa



SOBRE EL IDIOMA



Es preciso aclarar que la división gráfica de las palabras, está determinada más bien, por la forma en que se realiza la pronunciación.

Una consonante entre dos vocales forma un grupo indivisible con la segunda vocal:

a-la-me-da
ho-la

a-ma-ne-cer
de-co-ro

Si hay dos consonantes entre dos vocales, forman un par de grupos indivisibles, la primera consonante con la primera vocal y la segunda consonante con la segunda vocal:

al-ma-na-que
ur-ba-no

ar-co
cua-ter-na-rio

Pero si la segunda consonante es l o r, forman un grupo indivisible las dos consonantes con la segunda vocal y siempre inician sílaba:

a-bre
ha-bla-mos

a-tle-ta
pen-ta-tlón

Continuará....



ARTICULO



Por: Yusniel Pupo
Periodista ciudadano

La justicia subordinada a una doctrina

La libertad es lo máspreciado que tiene un ser humano, por ella muchos pueblos han luchado por siglos y muchos hombres han dado su vida en post de La igualdad y la justicia. En nuestro país muchas personas se encuentran privados de libertad y cuando analizamos los casos vemos que son delitos que con una simple disposición legal lo dejarían de ser.

Con este artículo no pretendo denunciar solamente los casos de irregularidad jurídica en individuales, sino demandar aquellas políticas gubernamentales que mantienen en prisión a más de 58 mil personas, según cifras oficiales, que coloca a Cuba entre los países de más alta tasa de reclusión, con 510 reclusos por cada 100 mil habitantes.

Aunque la tasa per cápita es alarmante, también lo es la tipicidad de los supuestos delitos. En Cuba hay una serie de delitos que se deben al sistema social, económico y político del país. Un delito recurrente es el hurto y sacrificio de ganado mayor, producto de la escasez de carne bovina para el consumo, la prohibición del sacrificio de ganado mayor y la centralización por parte del estado de

a comercialización de la carne de res. Para poner un ejemplo más claro, un campesino utiliza más de tres años para criar un añojo y luego tiene que por obligación vendérsela al estado en un precio muy bajo porque se le prohíbe sacrificar al animal hasta para el consumo familiar.

Por otra parte, la salida ilegal del país también es un delito que se debe a la situación política, social y económica que vive el país. Muchos cubanos marchan al exterior en busca de mejores oportunidades que les permita tener un mejor nivel de vida y ayudar a sus familiares que dejan detrás. Otros van en busca de un estado de derecho que le permita gozar de ciertas libertades civiles que en cuba les son completamente vedadas. Un dato curioso es que antes de 1959 cuba era unos de los países receptores de emigrantes y muy pocos cubanos optaban por emigrar.

Otras irregularidades jurídicas y ley arbitraria es el concepto de peligrosidad social pre delictiva, tipificado como delito y tiene en prisión una gran cantidad de personas sin la comisión de un acto ilegal. También resulta desgarrador que el sistema jurídico continúa apostando a la vieja retórica de continuar avasallando al pueblo y violando todos sus derechos civiles, políticos, económicos y humanos. Implementando una política

de castigo e inclusión a todo aquel que piense diferente y no se someta a su vieja doctrina. En cuba hacer uso de la libertad de expresión, libertad de asociación, libertad de prensa y reunión es un delito punible y moral. Luchar por el pluripartidismo y por un estado de derecho es un delito capital que castigan coaccionando y distorsionando a todo aquel que haga suyo estos reclamos.

Por último, a la injusta política judicial, se agregan las pésimas condiciones carcelarias y lo peor es que no permiten que los mecanismos internos y externos de fiscalización como la Cruz Roja visiten los centros penitenciarios, además de los grupos especializados como los Comités Contra la Tortura, la Comisión de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y otros organismos internacionales que han solicitado su intervención.

En fin, todas estas irregularidades en el sistema judicial responden a los intereses de una doctrina y forman parte del mecanismo de control, además de ser las causas fundamentales que muchas familias cubanas sufran el tener a un miembro de su familia encerrado sin razón y sin justicia. Estas cuestiones son una prueba de que hay que reconsiderar el sistema judicial y penitenciario en Cuba, sus causas y consecuencias.

NOTICIAS

Necesaria solución

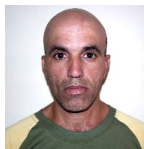
encontraban

afectados, no sólo por los daños ocasionados por el polvo exhalado ni el peligro de accidentes, que el hueco puedo provocar, sino también por los riesgos de afectación a la salud de nuestra población, ya que el hueco lleno de agua tenía todo tipo de insectos.

Actualmente está solucionado el problema, gracias al esfuerzo de nuestros periodistas se ha cumplido el objetivo trazado.

Según opinión de Juliana Díaz, vecina de la localidad, conocimos que: esto era un depósito de aguas albañales, los vecinos estábamos enojados y preocupados por nuestra salud.....

.....por fin se resolvió el problema..... dijo Enma Caridad Consuegra hay que tener manos fuertes ante las indolencias, llamar las cosas por su nombre y no tener miedo a decir lo que está mal hecho que perjudique a la población.



Por: Daniel Domínguez
Cubano de a Pie

Pinar del Río, (ICLEP). El pasado 15 de octubre del año que concluyó, nuestro boletín "Panorama Pinareño", en la edición No-97, publicó bajo el título "Un cartel de protesta en Polvorín", la razón por lo que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, movió sus equipos y perforó la calle en la esquina Polvorín, entre Delicias e Isabel la Católica y al descubrir la envergadura del problema, en aquel entonces, detuvieron la obra.

Después de 3 meses, ante las quejas de los vecinos y el esfuerzo de Víctor, el delegado; los especialistas de Acueducto y Alcantarillado, encontraron definitivamente una solución, que dio respuesta a los vecinos, quienes se



Aún sin terminar

ARTÍCULO

“La higiene alimentaria es imprescindible, no permitamos que nos laceren este derecho”.



Por: Alexander Sánchez
Cubano de a Pie

Es mi voluntad reflexionar sobre una polémica que atenta contra la higiene de los alimentos que se expenden a la población en muchas entidades estatales y la falta de higiene en muchas calles de esta ciudad pinareña.

Es reconocido que muchos de los productos que se ofertan a la población no están correctamente protegidos por las medidas higiénico-sanitarias, y se encuentran al aire libre en contacto directo con insectos que transmiten muchas enfermedades contagiosas. La educación sanitaria, el mantenimiento adecuado en los locales de producción y ventas son cotidianas medidas que no están presentes en muchas entidades.

Personas que defendemos los derechos del consumidor, que a la vez los mismos, son los derechos del pueblo, quienes con mucha honestidad expresan libremente su sentir ante tan desagradables hechos y conductas que a diario se manifiestan por estas entidades estatales en contra de algo tan delicado como es el bienestar y la salud del pueblo y mucho más en los momentos que estamos viviendo, se suscitan a diario en nuestra sociedad, muchos se lamentan por sentirse incapaces e impotentes al no recibir la atención y respuestas adecuadas a sus exigencias y reclamos, pero estos no son momentos de lamentarnos, por lo que no fuimos capaces de hacer en su momento por derecho, sino de enfrentar y denunciar la situación con decisión y valentía por tales atrocidades.

Pienso que ante todo debemos ser defensores de la verdad y decir “ámesese la verdad y dígase sin temor ni ira”. En cambio, muchos piensan que por hacer uso de la crítica y demandar, exigiendo sus derechos, no recibirán respuesta alguna y otros refieren temer a las represalias que con posterioridad son objetos por parte de la administración y otros sectores de gobierno. Por razón, muchas personas optan hacer uso del silencio y así, no buscarse problemas por exigir sus derechos y aceptar lamentablemente que las cosas caigan por su propio peso. La flagrante violación de la política de cuadros en la totalidad de los organismos, la imposición de dirigentes incapaces, la doble moral, el amiguismo y comprometimiento, además de otras tantas manifestaciones negativas que obran hoy en entidades de la administración estatal, son ejemplos palpables del mal funcionamiento interno y pérdida de valores estimulada por los propios creadores del “Hombre Nuevo” ya arraigadas en nuestra sociedad. Para terminar, les ofrezco la oportunidad de leer esta cita y que sirva para que los ciudadanos cubanos aprendamos a exigir nuestros derechos.

“Libres son los que saben luchar por la verdad y defienden la justicia, pues al hacerlo, saben querer y ejecutan lo que quieren, nunca niegan el derecho, ni intentan justificarse culpando a otros de sus males. Sumisos son los que mendigan la libertad, como favor ajeno y renuncian a exigir las por sí mismos, incurriendo en miles de defectos que colman su conciencia”.

Vista Panorámica Nacional

Epidemia de paludismo en Cienfuegos

by iclep • January 10, 2017

El mismo ministro de Salud, Roberto Morales Ojeda, ha visitado la provincia en varias ocasiones Hay alarma entre los habitantes del municipio

La Habana | 10 de Enero de 2017

Cerca de una decena de personas estarían internadas por paludismo en el hospital Gustavo Aldereguía Lima, de [Cienfuegos](#), informa el diario [14ymedio](#) citando una fuente del sector de la salud del municipio Rodas.

“Es algo de lo que no se puede hablar extraoficialmente. El mismo ministro de [Salud](#), Roberto Morales Ojeda, ha visitado la provincia en varias ocasiones estas últimas semanas”, dijo una enfermera del policlínico de Rodas, de donde procederían los casos.

El ministro nació en Rodas y fue director de la Unidad Municipal de Higiene y Epidemiología de ese municipio y director de Salud en la localidad y en Cienfuegos.

El paludismo es causado por el parásito plasmodium, que transmite la hembra del mosquito del género *anopheles*.

“Se están realizando labores de saneamiento. Han eliminado la flor de agua del río Damují y estamos en medio de una campaña de fumigación intensa por las calles”, dijo la enfermera, que pidió el anonimato por temor a represalias, indicó el reporte. Según [14ymedio](#), un rodense residente en Miami dijo que hay alarma entre los habitantes del municipio, unos 30.000.

“Los familiares llaman y cuentan la situación en la que se encuentra el pueblo, pero cuando buscas en la prensa no encuentras ninguna información”, dijo el emigrante, que no fue identificado.

Los primeros síntomas del paludismo incluyen fiebre, fuerte dolor de cabeza, escalofríos y vómitos, y comienzan a manifestarse una semana después de la picadura del mosquito. En casos graves, la enfermedad puede causar la muerte. Los niños pueden tener síntomas como anemia grave, llegando incluso a afectar el cerebro. En los adultos también es frecuente la afectación multiorgánica.

Tomado de [www.iclep.org](#)



Internacional

Preocupación por la peligrosa amenaza nuclear de Corea del Norte

by iclep • January 11, 2017

Los especialistas divergen sobre el nivel del avance de los programas científicos de Corea del Norte
Agencias | Seúl | 11 de Enero de 2017

Corea del Norte dispone ahora de suficiente plutonio para fabricar diez bombas nucleares, afirmó este miércoles el Gobierno de Corea del Sur, diez días después de que Pyongyang advirtiese de la inminencia de un ensayo de misil intercontinental, reporta la AFP.

Muchos expertos piensan que el régimen norcoreano, que en 2016 realizó dos ensayos nucleares y decenas de disparos de misiles, tiene previsto incrementar sus esfuerzos en 2017 para alcanzar su objetivo: ser capaz de enviar una bomba nuclear a territorio continental estadounidense.

Los especialistas divergen sobre el nivel del avance de los programas científicos de Corea del Norte pero coinciden en señalar que el régimen realizó grandes progresos desde la llegada al poder de Kim Jong-un, tras la muerte de su padre, Kim Jong-Il, en diciembre de 2011.

Este miércoles, el Ministerio de Defensa surcoreano aseguró que Corea del Norte poseía aparentemente 50 kilos de plutonio de calidad militar a finales de 2016, cantidad suficiente para elaborar diez bombas.

Tomado de [www.iclep.org](#)



NOTICIAS



Por: Calixto Miranda
Cubano de a pie

Pinar del Río, (ICLEP). Crea malestar a la

población, el abuso sostenido por los dependientes de los mercados de venta de productos agropecuarios (placitas), en cuanto a los precios y la calidad de las mercancías que comercializan.

En el mercado agropecuario estatal No- 33, de calle Alameda, esquina Francisco Donatien de esta ciudad, es un ejemplo de lo anteriormente expuesto. Margarita Rosales Piña, expresa..... siempre que vengo a este lugar, veo los mismos precios para productos que carecen de calidad, el valor no disminuye a pesar que no son mercancías de primera, ¿Acaso no es esto, robo al pueblo?

Panorama Pinareño, conoció a través de Emilia, dependiente del lugar, que ella no podía responder a esas inquietudes, ya que no es la encargada de poner los

El mismo precio con pésima calidad



Una de las placitas de referencia

precios, estos los establecen la Empresa Municipal de Comercio.

De igual forma la feria agropecuaria que se realizó el último sábado del mes diciembre pasado, no cumplió con las expectativas de la población, comenzó a las 6:00 am y a las 8:00 am ya no quedaba carne de cerdo, los costos son elevados al igual que se mantienen en las carretillas, creando insatisfacción en las familias que fueron con la idea de obtener productos a precios acordes al salario básico de los trabajadores cubanos

Esto es muestra de lo tanto que sufre el pueblo cubano, porque el nivel de vida en general, no le permite cubrir sus necesidades y a estas empresas como a otras instituciones, no les interesa que los ciudadanos seamos afectados. Por lo tanto, las autoridades pertinentes deben estar más atentas y tomar las medidas necesarias, para evitar lamentables hechos como estos.



Derrumbe de señalización afecta recogida de pasajeros

Por: Mairelis Silva
Cubana de a Pie

Pinar del Río, (ICLEP). Señalizaciones viales que indican paradas de ómnibus, se encuentran derrumbadas, creando temores en los ciudadanos que deben tomar un transporte público y estas no se visualizan, quedando botados en la carretera al ver que el chofer no se detuvo, tal como ocurrió en la parada situada antes de la entrada a la comunidad "Briones Montoto".

En el lugar conocido por "La Loma de los Coco", existen dos paradas de ómnibus a ambos lados de la carretera, una se encuentra en el suelo y la otra en mal estado, debido a que un tramo de la columna que sostiene la señal fue arrancado el hormigón, descubriendo todo el acero, y en cualquier momento puede caer, como le pasó a la otra y ocasionar un lamentable accidente, además se perdería la señalización para los choferes que allí deben recoger y dejar pasajeros.

Según opinión de María Morales, vecina de la localidad, pudimos conocer, que desde hace tiempo, hay una parada en el suelo, por lo que nadie se ha preocupado por levantar, para que cumpla su objetivo, por el cual fue puesta en ese lugar.

.....muchas veces; continuó diciendo..... cuando los choferes son nuevos y no saben que ahí existe una parada, no paran y dejan al personal sin poder trasladarse, imagínese, con tantos problemas con el transporte y que no te recojan, eso es fatal..... Concluyó.

Corresponde a la Empresa de Ómnibus Municipal, exigirle a Tránsito, el restablecimiento de estas y otras señales, y a Viales, cuidarlas para que no se afecte la población de la zona, que en estos momentos no están de buen humor.



Señalización derribada

“De pensamiento es la guerra mayor que se nos hace, ganémosla a pensamiento”.

-José Martí-



NOTICIAS



Colchón resuelto, y lo demás qué ?

Por: Arelis Rodríguez
Periodista Ciudadana

Pinar del Río,

(ICLEP). En la edición quincenal No-100, correspondiente al mes noviembre del pasado año, el medio de comunicación comunitario "Panorama Pinareño" publicó la nota informativa con el título: "S.O.S por Proscopio", donde se pusieron al descubierto las pésimas condiciones higiénico-sanitarias en que vive este anciano incapacitado físicamente, en el albergue ubicado en el Km 19 de la Carretera a San Juan, Río Seco, y que aún continúan. Proscopio Isabel Cabrera Guerra, quien lleva más de cuatro años encamado, ha sufrido dos Infartos Cerebrales y padece de una Cirrosis Hepática, gracias a la sistematicidad de los periodistas de "Panorama Pinareño", que en reiteradas ocasiones, han venido publicando este caso, se ha resuelto en parte ya que recibió un colchón, pero no es suficiente.



Colchón recibido por Proscopio

Aún queda mucho por hacer, él necesita de una asistencia social, acompañada de asistencia médica cotidiana, para reforzar su salud y su calidad de vida, por la que se aboga en esta sociedad, sobre todo para las personas longevas, que son las más vulnerables y requieren de mayores y mejores atenciones.

Elisabeth Rivera Blanco, en su condición de Delegada de la Zona, manifestó..... Hay que seguir ayudando a estas familias, la realidad es que merecen mucho más..... Concluyó.

Arelis Rodríguez, periodista del medio informativo manifestó: "nunca desmayaremos en publicar los casos sociales que tanto dolor provocan en nuestras comunidades, porque todos tenemos el derecho, de vivir una mejor vida; tal es el caso de Roberto Blanco Cruz quien vive en la calle cuarta No-29 A en Minas de Matahambre donde la sensibilidad humana sólo le llega de sus vecinos cercanos.

Corresponde a las instituciones gubernamentales trabajar, para que todos los ancianos, tengan garantizados sus necesidades tanto sociales como económicas y una vejez segura.



Sin prestación de servicios

Por: Yamilé Páez
Cubana de a Pie

Pinar del Río, (ICLEP). Policlínico comunitario "Turcios Lima" no pudo prestar servicios a la población el día 4 de enero de 2017, debido que se afectó el servicio de agua a la institución de salud. Las autoridades no avisaron de la afectación y los pacientes vieron truncados sus chequeos. Este policlínico, está situado en el centro histórico de la ciudad, en la calle Máximo Gómez, el Vélez Caviedes y Recreo, tiene una amplia concurrencia de pacientes por lo céntrico del lugar, es un local de nueva restauración que se mantiene de forma comfortable, sin embargo es golpeado por la falta del imprescindible líquido. Ramona Arteaga, quien no pudo practicarse el chequeo indicado por su médico de cabecera expresó.....Es lamentable que sucedan estas cosas, aquí hay mujeres embarazadas, madres con niños pequeños, y ancianos, que han viajado hasta dicho centro en vano ¿Por qué no avisan que va faltar el agua?..... Josefa Corrales, otra paciente, dijo..... Hoy es un día perdido, con el trabajo que pasamos para llegar, los perjudicados somos nosotros, que tenemos nuestras dolencias y necesidades de chequearnos y nadie se responsabiliza por esto..... concluyó. Buscar alternativas, crear soluciones, para evitar afectaciones, como esta, es responsabilidad de los organismos competentes, para garantizar un mejor

servicio y no molestar a los pacientes, que salen de sus casas o trabajos y por irresponsabilidad de directivos u otros organismos, los platos rotos los pagan los que no tienen la culpa, avisar con tiempo, cuando no hay agua puede ser una medida.

El Ministerio de Salud Pública y las Instituciones Gubernamentales, deben procurar resolver situaciones, donde el pueblo no sea afectado. ¿Acaso no es esto maltrato al pueblo?, no se concibe una "Potencia médica sin agua".



Institución de salud "Turcios Lima"

Cuando la persona oprimida acepta de buen grado la opresión, sólo sirve para dar al opresor la justificación necesaria de sus actos.

Martín Luther King



ANUNCIOS Y PROMOCIONES GRATIS



**Candidato Presidencial
Aurelio González.**

**Proyecto Nueva Esperanza
“Compromiso con el pueblo Cubano”**

- 1- Realizar elecciones presidenciales y para todos los cargos de gobierno, donde sea el pueblo el protagonista directo en la elección de sus gobernantes.
- 2- Derecho a un empleo y garantía de un salario justo.
- 3- Derecho a una vivienda digna.
- 4- Seguridad social para todos.
- 5- Desarrollo de la libre empresa, con prioridad y derechos para los naturales.
- 6- Creación de un estado de derechos con todos y para el bien de todos, que reconozca y acepte el pluripartidismo y la democracia participativa.
- 7- Educación pública gratuita para todos los niveles de enseñanza, y el derecho a la privada, ambas con calidad.
- 8- Acceso de todos los cubanos a la salud pública gratuita, y el derecho a la inversión privada en el sector.
- 9- Desarrollo agrario e industrial, con respeto al sector privado.
- 10- Desarrollo del transporte público y respeto al sector privado.

Email: aureliogonzalez@hotmail.com.

Móvil: 58479356

“ACTUALMENTE, AURELIO ANDRES GONZALEZ SE ENCUENTRA CUMPLIENDO UNA INJUSTA SANCION EN LA PRISION DE TACO TACO, SOLICITAMOS SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL PARA PODER ALCANZAR SU LIBERTAD”



**Partido por la Unidad
Democrática Cristiana de
Cuba.**

**Dr. en leyes y Laico Católico Raúl Borges
Álvarez**

Objetivos

- 1- Instaurar un gobierno democrático a través de la lucha no violenta.
- 2- Creación de un estado de Derecho que responda a los intereses de la Dignidad Plena del Hombre, enriquecido con los principios de la educación cristiana.
- 3- Guiar a nuestro partido como la alternativa de gobierno más favorable para la sociedad civil.
- 4- El PUDCC tiene como primicia luchar porque se cumpla los acuerdos de la Carta Universal de los Derechos Humanos y los pactos que la rigen.
- 5- La constante lucha dentro de los umbrales pacíficos por la libertad inmediata e incondicional de los presos por motivos políticos, creando diferentes estrategias reales y viables para que sean concretadas estas necesarias demandas.
- 6- Podrán sumarse al PUDCC toda persona natural que arribe a los 16 años siempre que sea su voluntad, igual pueden sumarse todos los Movimientos que igual lo deseen, siempre que respeten los principios por los que se rige nuestro PUDCC, y siempre que no lo hagan provistos de sentimientos de arribismo o elitismo, o con ánimo de caudillismo dependiendo de su jerarquía.
- 7- El PUDCC queda abierto para colegiar acciones contestatarias y de corte educativo cristiano e intelectual con cualquier organización opositora, movimientos o partidos siempre que primen el respeto de criterios y la autonomía y reconocimiento de todas las partes.

Contáctenos

Móvil: 52679429

Teléfono: 78 30 27 46

Dirección: Calle 25 # 571 apto 702. 7mo piso % H y G. Vedado.
Municipio. Plaza. La Habana.

La mejor oferta

En la Cafetería-Pizzería con el nombre de Yeyo puedes encontrar los platillos más deliciosos a tu gusto y posibilidad, desde un buen café hasta el mejor espagueti que jamás hayas probado.

- Jugos Naturales
- Bebidas libres de alcohol
- Pizzas en todas sus variedades
- Espaguetis para diversos paladares
- Sabores diferentes de helados y paletas
- Postres para escoger
- Un buen Café

Ubicado en Km 87 ½, entre B y C, Carretera Central, Reparto: Hermanos Cruz. Pinar del Río.

VISÍTENOS

Puedes adquirir **“Panorama Pinareño”** suscribiéndose a nuestro boletín, la distribución es totalmente Gratis, también puedes escribir artículos y noticias de forma pública o anónima si no deseas revelar tu identidad.

Estamos al alcance de tus manos

CONSEJO DE REDACCIÓN

Directora: Ivis Yanet Borrego Paulín, **Editor:** Jesús Silva Gala, **Redactora:** Mery Paulín Morejón.

Sede: Calle D final, edificio: 27, apto: A1, Reparto Hermanos Cruz, Pinar del Río.

Teléfono móvil: (+53) 55038018 / **Correo electrónico:** ivisyanetborregopaulin@gmail.com



Nuestro boletín puede encontrarlo en: www.iclep.org

